



NOTICIAS BIG BIKE

“VUELVE A ESTRENAR TU MOTO CON RE-NEW”

2.000€ de cobertura gratis por daños materiales por la compra on-line de tu MOTO durante el periodo de confinamiento

Abril de 2020

Disfruta de la promoción “**VUELVE A ESTRENAR TU MOTO CON RE-NEW**” por la cual reservando on-line tu **MOTO** entre el jueves 23 de abril y hasta el 31 de mayo dispondrás de forma gratuita durante un año del seguro “**Re-New**” de Pont Grup.

Para optar a esta promoción la reserva on-line debe estar confirmada por BIG BIKE (ventas@bigbike.es).

Promoción aplicable a las marcas VOGÉ, DAELIM, HANWAY y MONDIAL.



¿Qué es Re-new?

Es un seguro de daños propios que protege cualquier daño material que pueda sufrir la motocicleta, manteniéndola tal y como se entregó en el día en que salió de la tienda.

Re-New cubre los daños materiales que sufra la moto como consecuencia de un accidente, independientemente de quién sea la culpa, estando circulando o estando estacionada y sin considerar quien ha causado los daños: el propietario, un tercero, incluso un desconocido. Además, **Re-New** también cubre los daños que pudieran sufrir los accesorios ORIGINALES instalados en la motocicleta.

La suma asegurada garantizada por el seguro **Re-New** asciende a un máximo anual de 2.000€ con 100€ de franquicia a cargo del cliente.

El perfil del asegurado para acceder a esta promoción es de mayor de 25 años y más de dos años de carnet (ambos incluidos)

Las reparaciones a tal efecto deberán llevarse a cabo en el taller.

Esta promoción no anula las promociones de la marca que estén actualmente en vigor.

Texto legal:

Producto disponible para un vehículo de la marcas anunciadas, de nueva matriculación y uso exclusivamente particular, adquirido en la red de Vendedores Autorizados oficiales y para conductores mayores de 25 años y más de 2 años de carnet. No disponible para moto de campo, ciclomotor, quad, atv y microcar, ni en Ceuta y Melilla.

Seguro Re-New: Daños propios Aseguradora Helvetia. Franquicia 100€. Condiciones cobertura primer riesgo hasta 2.000€. Accesorios: únicamente quedarán cubiertos los daños materiales de accesorios originales de la marca + Club Pont Grup (Gestión de Multas y Asistencia Jurídica Telefónica).

Consulte condiciones en su Vendedor Autorizado. Oferta no vinculante, sujeta a posibles cambios por parte de la Aseguradora.

Producto distribuido por Pont Grup, Correduría de Seguros, S.A. que se encuentra inscrita en el Registro de la D.G.S.F.P. con la clave J0250 y tiene concertado un seguro de Responsabilidad Civil así como un seguro de Caución.

Sus datos personales serán facilitados a Pont Grup, Club Pont Grup y Grupo Onex para la tramitación y gestión de las garantías contratadas.
